



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 026/00

Salta, 23 FEB. 2000
Expediente Nº SO-19.194/99

VISTO:

La Resolución Nº 445/99 de esta Facultad, mediante la cual se concede reducción de dedicación exclusiva a simple al Enf. Pedro Edmundo RUEDA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 01 de Septiembre y hasta el 30 de Noviembre de 1.999; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Carrera de Enfermería Prof. Susana M. de SAVOY informa que el Enf. Pedro RUEDA se reintegró a su cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva, a partir del 01 de Diciembre de 1.999.

Que a su vez la Secretaria de la Sede Regional de Orán informa que el Enf. RUEDA se reincorporó a su cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva, a partir del 01 de Diciembre de 1.999.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

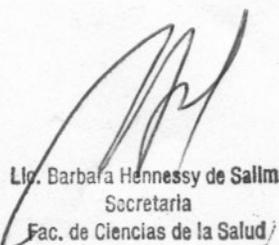
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

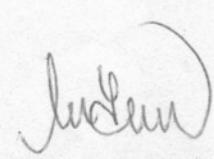
ARTICULO 1º.- Dar por finalizada la reducción de dedicación exclusiva a simple al Enf. Pedro Edmundo RUEDA, D.N.I. Nº 17.913.150, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría y consecuentemente reintegrarlo a sus funciones como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva, a partir del 01 de Diciembre de 1.999.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán, interesado y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

img


Lta. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO